

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## PERIÓDICO POLÍTICO

### Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . . . 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción  
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

## CASTEL

Llamado D. Carlos Castel por algunos de sus numerosos amigos, circuló con grande celeridad en Teruel la noticia de su llegada á esta capital.

El día 3 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, se hallaban ya ocupados por un gentío inmenso el Ovalo y sus inmediaciones. Unos esperaban el coche de Madrid para dar un estrecho abrazo al amigo, otros, para demostrar su agradecimiento á la persona de quien habían recibido favores, y todos, para manifestar su entusiasmo por el hijo predilecto de la provincia de Teruel.

Supo el pueblo que D. Carlos Castel y Clemente, á instancias de sus amigos, consentía en dar su nombre como candidato por el distrito de la capital, y, sin distinción de clases sociales ni de partidos políticos, acudió presuroso á manifestar al candidato el grande afecto que desde hace tiempo le profesa, y á protestar por medio de una inmensa ovación contra los propósitos de un gobierno empeñado en que la provincia casi entera entregue su representación en el Congreso á cinco personas extrañas, desconocidas por completo las unas y odiadas de los electores las otras.

Teruel, con su manifestación espontánea, cuyos ecos han repercutido en todos los pueblos de este distrito, así como en los que pertenecen al de Mora, ha dado una prueba cabal de dignidad é independencia y de que no quiere unirse al carro de un gobierno detestable, entregando su representación á personas que no merecen su confianza.

Si todos los españoles supieran ser independientes como los habitantes de los distritos de Teruel y de Mora, muy otra sería la suerte de España, y muy otra la conducta del gobierno; si, cuando se distingue alguno entre nosotros, sin envidias y despreciando las diferencias políticas, tratáramos de elevarle, algo más medrados se hallarían los intereses morales y materiales de la provincia de Teruel.

¿Qué dirían los pocos enemigos personales de Castel cuando presenciaron tan inmensa ovación? Aunque parezca imposible, tiene también sus enemigos el predilecto del pueblo; pero estos enemigos son aquellos pocos que pretenden rebajar todo lo que entre nosotros se levanta, y que, indiferentes ante los intereses comunes, se entregan al primer advenedizo que les arroja alguna despreciable migaja del festín ministerial.

¿Qué ha conseguido *La Opinión*, periódico fundado, no para sostener las ideas conservadoras, no para promover los intereses provinciales, sino para arrancar el nombre de Castel del corazón de los electores de Mora primero,

y del de todos los habitantes de la provincia después? ¿Qué ha conseguido D. Gregorio García atropellando las leyes en Mora? ¿Qué resultado ha venido á dar á Lema esa guerra encarnizada que viene haciendo á nuestro amigo?

Los hechos responderán mejor que nosotros. Crece en Mora el entusiasmo al compás de las persecuciones, y en Castel ya no se mira al partidario de una idea determinada, sino al hombre de valer á quien persiguen de muerte las más bastardas pasiones.

¿Conseguirán el gobernador, los candidatos cuñeros, y los pocos neo-conservadores que viven entre nosotros, que Mora niegue á Castel sus poderes? No. Lo que conseguirán es que Castel se presente en el Congreso con dos actas y demuestre á los Lemas, á los Romeros y á los Cánovas, que en un país independiente ninguna presión es bastante para coartar la libertad del elector.

Castel sin persecuciones hubiera sido el representante de Mora; pero Castel perseguido será el representante de Teruel y de Mora, y quizás los soberbios aprendan que ni Mora ni Teruel se unen al carro de nadie, y que no bastan ni el Ministerio de la Gobernación ni la Presidencia de Ministros para imponer á un país independiente, representantes que rechaza.

## PEQUEÑECES

Se dice que el Garrote de primera y para todo D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, el delegado del gobernador sin condiciones, el que presidió ilegalmente la sesión inaugural del Ayuntamiento de Mora y consiguió, mediante ciertos cubiletes, que resultase elegido como alcalde una persona á quien la mayoría del Ayuntamiento rechazaba, se halla muy incomodado con nosotros, porque le negáramos condiciones y aseguramos que el gobernador no puede nombrar delegado á un cualquiera.

Consuélese D. Pantaleón con la idea de que ha de aumentarse su despecho cuando el escrutinio demuestre que su trabajo ha sido estéril.

*La Opinión* se revuelve furiosa contra nuestro querido colega *El Volante*, porque este periódico patrocina con entusiasmo la candidatura de D. Carlos Castel; y se permite el diario lealista apreciaciones y reticencias que consideramos, cuando menos, de mal gusto y de escasa corrección.

Si el periódico defensor de los cinco cuñeros, porque Lema no ha tenido á bien mandar el sexto, se ha de enfurecer con todo el que sienta entusiasmo por nuestro amigo, el furor y la ira llegarán á ser el estado normal del colega, porque no hablará con persona, excepción sea hecha de la trinidad consabida, que no haga

elogios del hombre á quien combaten con saña. Como *El Volante* es de los que no se muerden la lengua, por más que guarde las consideraciones debidas al adversario, nada más diremos nosotros, seguros de que *La Opinión* ha de recibir contestación adecuada.

El periódico igualista, el único órgano de la prensa local que quiere poner la provincia á los pies de personas extrañas al país, desconocidas las unas y aborrecidas las otras, el único que se indigna contra las pruebas de honrosa independencia que están dando los distritos de Teruel y de Mora, trata de quitar importancia al entusiasta recibimiento que la capital de la provincia hizo á D. Carlos Castel.

Acostumbrados nos tiene el colega igualista á esos desahogos y á las afirmaciones y negaciones contrarias á los hechos y verdades evidentes; pero nunca pudimos esperar que se atreviese á decir á la faz de Teruel lo contrario de lo que consta á todos sus habitantes.

Siga el colega por ese camino, que al final está la gloria.

*Sic itur ad astra*, señores redactores de *La Opinión*.

Dice también el mismo periódico lealista que Castel tuvo un frío recibimiento en Mora.

La carta de nuestro corresponsal en dicha villa demuestra que es gratuita semejante afirmación.

En Mora el recibimiento fué entusiasta, apesar de que el Alcalde interino es igualista y debió mirar con malos ojos el entusiasmo de sus administrados.

Del periódico igualista:

«Respecto á lo de Mora, ocurrido en la sesión de constitución del Ayuntamiento, hemos contestado, demostrando, con cuanto apasionamiento trata LAS CIRCUNSTANCIAS este asunto y como ni nosotros lo convenceremos de su error ni á nosotros hay quien nos demuestre, que el Sr. Gobernador y el Sr. Cortel obraran con arbitrariedad, es inútil que gastemos en ello el tiempo.

¿No se alzaron en forma los amigos de Castel? ¿No resolvió quien pudo hacerlo tan discutida cuestión?

¿Pues entonces á qué cansarnos más? Procure LAS CIRCUNSTANCIAS hacer ver al Consejo de Estado, lo que alega, y puede ser que vuelva sobre su acuerdo... por darle gusto.»

Esto se llama callarse porque faltan razones que alegar; esto se llama cantar la palinodia de una manera implícita, porque nada hay que oponer á las razones del contrario, y esto se llama no acudir á la palestra después de haber emplazado al contrincante.

¿No afirmó el colega que el art. 100 de la Ley municipal autoriza á los gobernadores para presidir la sesión inaugural de los Ayuntamientos? ¿No hemos rebatido las razones en que se fundaba para dar al artículo citado más alcance que al 28 de la Ley provincial? ¿Porqué no contestó á esas razones?

¿No nos dijo en su primero y único artículo que ha escrito sobre la inteligencia del repetido art. 100, que podíamos principiar la discusión sobre las otras afirmaciones que tenemos hechas, seguros de que nos contestaría?

¿No hemos demostrado con citas legales que el gobernador no puede delegar en un cualquiera, ni anular de oficio y sin oír á la Comisión provincial, la constitución de un Ayuntamiento?

¿Porqué no contesta *La Opinión*, como lo tiene prometido, oponiendo razones á razones, y otras citas legales á las que nosotros hicimos?

No es lo mismo echárselas de maestro que demostrar competencia; no es igual afirmar *sin ton ni son* que probar lo que se afirma.

También supone *La Opinión* que la cuestión está resuelta y que se ha resuelto con informe del consejo de Estado.

¿Cuándo se ha resuelto por autoridad competente sobre la constitución del Ayuntamiento interino de Mora y qué es lo que se ha resuelto?

No conocemos más resolución con informe del consejo de Estado, que la referente á la suspensión del Ayuntamiento, y estamos seguros de que, apesar del odio con que á los silvelistas se mira, no obstante el ningún respeto que hoy se tiene á la ley por los que mandan, ni se ha resuelto ni se resolverá que el gobernador puede presidir la sesión inaugural del Ayuntamiento, que puede anular de oficio la constitución de éste, y que tiene atribuciones para nombrar delegado á un cualquiera.

Una cosa es dejar dormir los asuntos espinosos y otra resolverlos en contra de disposiciones terminantes.

Por haber acompañado á D. Carlos Castel nuestro querido amigo particular D. Mariano Muñoz y Nougues, supone el periódico igualista que ó el primero se ha hecho republicano, ó monárquico el segundo.

Ni lo uno ni lo otro, colega. D. Carlos Castel y D. Mariano se han puesto de acuerdo para combatir á los conservadores, porque ambos son personas decentes y dignas y ninguno quiere poner su albedrío á disposición ni de Lema, ni de Cánovas, ni de Romero.

Republicanos que apoyen á Castel, tendrá *La Opinión* el disgusto de ver muchos, y tampoco han de faltar fusionistas que, en la ocasión presente, echen el resto en el mismo sentido.

¿Que lo siente *La Opinión* y rabian Lema é Igual! ¿Y qué les importa á los republicanos y fusionistas lo mismo de Igual que de Lema?

Encuentra *La Opinión* dignas de severa censura las distinciones de que ha sido objeto nuestro amigo el Sr. Castel por parte del Círculo de obreros católicos.

¿Entiende, sin duda, el periódico igualista que la gratitud se halla reñida con el catolicismo?

¿Encontraría el colaga censurables esas distinciones si hubiesen recaído en alguno de los cinco caneros que se han empeñado en hacernos felices contra nuestra voluntad?

Se nos asegura que dos capataces de cultivo andan por el distrito de Mora, promoviendo los intereses políticos del candidato ministerial, y que uno de ellos, que el día 7 de los corrientes debía hacer en la capital del distrito la entrega de doscientos pinos, se marchó á esperar á Caso en Mirambel, encomendando á un guarda local la entrega de los pinos indicados.

No queremos llamar la atención de don Gregorio sobre semejantes abusos, porque sabemos que no ha de hacer ningún caso de cuantos redundan en perjuicio del candidato de oposición; pero si llamamos la del Sr. Ingeniero jefe de montes, para que tenga á raya á sus subordinados, á quienes paga la nación, no para que hagan elecciones, sino para que guarden los montes.

Nos consta que los señores ingenieros se mantienen completamente neutrales en la campaña electoral, y estamos seguros de que tomarán las medidas oportunas para impedir que sus subordinados abusen del puesto que ocupan.

Y ahora preguntamos. ¿Puede un capataz de cultivo, á quien se encarga la entrega de un

producto forestal, autorizar á otra persona para que la haga en su nombre? Como es posible que ese capataz firme el acta de entrega como si lo hubiera hecho personalmente, también es posible que se coja los dedos, é incurra en grande responsabilidad.

Rogamos á nuestros amigos del distrito de Mora que procuren ponernos al corriente de las hazañas de esos capataces, para pedir la corrección y el castigo de las extralimitaciones en que incurren.

## CORRESPONDENCIA

Alcañiz 7 de Marzo de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Aunque hace algún tiempo que ninguna correspondencia le mando, no debe atribuir mi descuido á la maldita pereza, ni mucho menos á que, perdida la fé en los procedimientos proclamados por D. Francisco Silvela, nuestro jefe, haya tratado de arrimarme á los canovistas de esta, prometiendo apoyar al Sr. Andrade, el candidato que mas conviene á este distrito, según dijo con repetición *La Lealtad*. Un viaje hecho á la Corte, en donde reclamaban mi presencia asuntos de familia, ha sido la causa única de mi larguísimo silencio, y, puesto que ya me encuentro de nuevo en esta ciudad, con los mismos deseos y aficiones de siempre, tomo de nuevo la pluma para decirle que tenemos aquí todavía la pelota en el tejado; que el triunfo de Andrade es dudoso, no solamente por la decisión de los amigos de Comas, sino también por la posible y hasta probable presentación de un candidato carlista, presentación que, si llegara á ser un hecho, daría al traste con los castillos que el duque de Ripalda ha fundado sobre movediza arena.

Aquí mismo, en Alcañiz, si se presenta un candidato carlista, Andrade no se atreverá á responder de casi ninguno de sus recientes amigos, ni aun de los redactores y director de *La Lealtad*, periódico siempre conservador y canovista, si hemos de creer lo que D. Ramón viene asegurando hace tiempo.

Recordarán V. y los lectores de LAS CIRCUNSTANCIAS que, cuando *La Lealtad* vino al mundo, y hasta que la cuestión de las Anas le obligó á ponerse al lado de los conservadores de una manera resuelta, fué un periódico indefinido, con notorias aficiones carlistas, lo que nada tiene de particular, pues en el campo carlista militaron el director y redactores de *La Lealtad*, y al partido carlista pertenecieron todos los que hoy comulgan con el periódico lealista. Es verdad que viene *La Lealtad*, de algún tiempo á esta parte, haciendo protestas de dinastismo y canovismo; pero tengo muy presente aquella fábula en que el zorro predicador se olvida del sermón y de la moral, apenas oye el cacareo de las gallinas.

Si se presentara un candidato carlista de nombre, la lucha, en este distrito, no sería entre Andrade y el carlista, sino entre éste y el señor Comas, porque, si de los partidarios de Andrade se restasen los carlistas, el amigo y patrocinado de Lema habia de quedarse muy solo, por ser muy contados los amigos de éste que tienen procedencia liberal.

Decía *La Lealtad*, mientras estuve yo por los madriles, que es canovista desde que no hizo declaraciones silvelistas. Pero, si no hizo declaraciones silvelistas, estuvo á partir un piñón con los partidarios de Silvela, y, ni por asomos, pudieron éstos adivinar que no estaba identificado con ellos.

Cuando Cánovas subió al poder, ya fué otra cosa; entonces *La Lealtad* se declaró canovista, y aduló al Marqués de Lema, tanto como hubiera adulado antes á Castel. ¿Negará esto el periódico lealista? Nos puede citar un sólo párrafo en que manifestara aficiones al canovismo en los dos años en que Cánovas estuvo en la oposición después de haber rifado con Silvela?

Concluyo diciendo á usted que el candidato carlista probable por el distrito de Alcañiz, es el barón de Sangarrén, á quien apoyarán los carlistas en general y especialmente el duque de Solferino.

Si la noticia se confirma, Andrade recogerá

su equipaje para volverse á Madrid, como alma que lleva el diablo y con el rabo entre piernas.

Dispense, señor director, y disponga de su seguro servidor Q. B. S. M.

El corresponsal.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Mi querido Director: Al recibirse aquí la, para nosotros, grata noticia de que entre cinco y seis de la tarde de ayer llegaba nuestro respetable y querido amigo, Sr. Castel, todo fué alegría y movimiento, y muchos de nuestros amigos, enjanzando sus cabalgaduras, marcharon, entretres y cuatro, á saludar á nuestro ilustre huésped al inmediato pueblo de Valbona.

Poco despues, en la Soledad, ermita próxima á Mora, se hallaba congregado personal numeroso y distinguido, ansioso de estrechar la mano del hombre honrado, del cariñoso amigo, que con su digna y recta conducta, con sus trabajos en pro del país que le vió nacer y que nunca olvida, tantas simpatías ha sabido captarse en este distrito y, muy especialmente, en esta población.

A la hora arriba indicada divisamosle con las numerosas y distinguidas personas que le acompañaban, algunas de ellas desde esa capital, y momentos más tarde todos los congregados en la referida ermita nos disputábamos el honor de ser los primeros en felicitarle.

Con la música de la población á la cabeza y á sus armoniosos acordes, púose en marcha la comitiva, encontrando durante el trayecto inmenso gentío que saludaba respetuosamente al señor Castel, sin atreverse á hacer otras manifestaciones más entusiastas y ruidosas, por no dar motivo al Alcalde interino de ésta, hechura de D. Gregorio, para que hiciera con la serenata, lo que este hizo en esa capital.

Ya en casa de nuestro simpático amigo, Gabanero, donde se hospeda el Sr. Castel, y despues de obsequiar á cuantos acompañaban á este con profusión de pastas, licores y cigarros, manifestó su inmensa gratitud á cuantos en esta etapa neoconservadora han sufrido y sufren tanta valientemente las consecuencias de su amistad, ofreciéndoles, como hasta hoy, su incondicional apoyo; y, en cambio, los allí reunidos ratificaron su adhesión de siempre, sin que les intimidara la dura é incalificable presión que sobre ellos se ejerce.

Pasó la época del terror que infundía el palo; los electores de este pueblo seguirán demostrando su afecto al Sr. Castel, sin hacer caso, ni de las amenazas aterradoras, ni de los ofrecimientos halagadores de un candidato canero; que, si deja algunos sectarios incapaces de llevar á cabo por sí solos las primeras, se olvida de los segundos apenas sale del distrito.

Por la noche la música de la población obsequió al Sr. Castel con una serenata, en la que con la maestría y afinación que le son peculiares, tocó lo más electo de su repertorio. Desbordándose el entusiasmo, se dieron repetidos vivas á dicho señor, contestados todos por la inmensa mayoría del pueblo congregada en la plaza de la Iglesia. Hubo en estos momentos la nota discordante de un viva á D. Vicente Caso—que aquí no sabemos quien es—y el iluso que lo profirió, no obtuvo otra respuesta que el más elocuente silencio.

Esta mañana y acompañado de algunos amigos de esta, ha salido nuestro candidato á recorrer algunos pueblos del distrito despidiéndose de nosotros hasta el lunes ó martes próximo.

Concluyo manifestándole el verdadero júbilo con que ha sido recibido el acuerdo unánime del siempre heroico y honrado pueblo de Teruel, al presentar candidato por la capital á nuestro querido amigo, y nos felicitamos de esa presentación, no porque se tema aquí su derrota, sino porque demuestra á España entera la valía de nuestro diputado.

El corresponsal.

Mora de Rubielos 7 Marzo de 1896.

## NOTICIAS

Nuestros queridos colegas locales, *El Volante* y *el Eco de Teruel*, aceptan entusiasmados la candidatura de D. Carlos Castel y Clemente y se preparan gustosos á una enérgica campaña en favor del candidato de oposición, ó sea en fa-

vor de los hijos ilustres de la provincia, y en pro de la moralidad y de la libertad del sufragio.

Grande refuerzo nos viene con esa cooperación tan valiosa, cooperación que agradecemos en el alma, aunque no podía esperarse otra cosa de redacciones compuestas de ciudadanos de Teruel, enemigos de la gente cunera impuesta por los gobiernos, gente que despues del triunfo ó de la derrota, no vuelven á acordarse del distrito, hasta que vuelven á solicitar nuestros sufragios.

Si *La Opinión* no antepusiera su medro á los intereses de toda la provincia, sino se hubiera propuesto participar del botín, haría coro también á todos los periódicos que de política se ocupan en esta ciudad; pero, habiéndose propuesto únicamente disfrutar las ventajas del poder, no ha tenido más remedio que echarse en brazos de Lema, llevando la contraria á todos sus compañeros y remando contra la corriente.

Se han recibido en esta Tesorería de Hacienda las inscripciones nominativas del 80 por 100 de propios, correspondientes á los pueblos de Alba, Muniesa, Andorra, Luco, Fuentes Calientes, Alacón, Navarrete, Puebla de Híjar, Torre los Negros, Villar del Salz, Cella, Badenas y Sarrion.

Por Real orden de la Intervención general se deja sin efecto el nombramiento de D. Jerónimo Florés para el cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, y se nombra para esta vacante á D. José León Villanueva, jefe de negociado de tercera clase de la Administración de Granada.

En la sesión celebrada el domingo último por la sociedad Económica de Amigos del País, se procedió á la elección de Compromisarios, habiendo resultado elegidos los Sres. Pedro Andrés y Catalán y D. Miguel Atrián.

De conformidad con lo propuesto por esta Junta de Instrucción pública, se ha acordado por el Rectorado declarar en observación durante cuatro meses, á la maestra de la escuela de Ariño, D.<sup>a</sup> María J. Gil y Herrero.

El aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda D. José Aparisi, ha sido ascendido á oficial de quinta clase.

Ha tomado posesión del cargo de oficial primera de este Gobierno Civil, D. Federico Guillermo de Aguilar.

Han sido espuestas al público en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial, las listas de los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisario en las elecciones para Senadores.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda don Carlos Molino Sabater.

Se encuentra más aliviado de la dolencia que obligó á detenerse en esta ciudad á nuestro querido y distinguido amigo, D. Carlos Castel, habiendo sido esta la causa de no haber acompañado á su señor padre en la excursión que en la actualidad está realizando por los distritos de Teruel y Mora.

El jueves último tuvo lugar el acto de la bendición de las tres campanas que han sido colocadas en el campanario de la Santa Iglesia Catedral, habiéndoseles dado los nombres de Gerónima, Emerenciana y Barbara que corresponden á los tres grandes bustos de plata que se colocan en el altar mayor en las solemnidades que celebra la mencionada Iglesia.

Ha fallecido en Alcañiz la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Romero, madre política de nuestro amigo particular D. Agustín Piazuelo.

Enviamos á éste y á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Anoche en el correo de Madrid llegó á esta capital el nuevo Administrador de Correos don Carlos Gamarra.

Es esperado en esta ciudad por Pelé Casaneta y Gaita al candidato cunero señor Rodríguez Rey.

Nuestros lectores echarán de menos al señor Melé, personaje importante de la política ortodoxa de esta provincia, que hallándose recorriendo el distrito de Mora con el cunero señor Caso le hace imposible acudir á dispensar grandioso recibimiento al que fué gobernador civil de Santiago de Cuba.

## VARIETADES

### EN CARACTER.

Quando al pueblo se le obliga á demostrar su cariño, en justa compensación de favores recibidos y otorgados con modestia, sin menoscabar lo fino de sus nobles sentimientos, lo demuestra agradecido.

Quiere, cual hijo que espera de tal paternal dominio justo amparo en la horfandad en que se encuentra sumido.

Quiere por qué danle pruebas y esta de ello convencido; que aun hay hombres que merecen en los brazos recibirlos.

Así, Teruel la muy noble, con entusiasmo lo hizo, al recibir á Castel como aquí nunca se ha visto.

Todas las clases sociales y muchos hombres políticos, sin pensar que pertenecen á este ó al otro partido, como un solo hombre aedieron y entre vivas repetidos aclamaron á Castel, dándole entre ellos asilo.

El acto realizado resultó elevado y digno de un pueblo, que no le asustan gobiernos constituidos, cuando quieren imponerle un cunero en su distrito, de los que dicen más tarde:

«No me acuerdo, si te he visto.»

Pero, yo, que siempre tengo, de decir verdad, prurito, aun que fui uno de tantos que quisieron recibirlo; yo que desde rapazuelo adversión siempre he tenido á las manifestaciones, sufrí en esta escalofrios.

¿Que no hay más que darle suelta al pueblo, que reunido en un haz por una idea alcanza potentes brios, y que una vez desbordado puede hacer mil desatinos?

¿Qué balla habrá que detenga su entusiasmo y su delirio?

Lo prudente es preveer, negando siempre el permiso de reunión, aunque sea justo y legal el motivo.

Como se ve que lo hacen gobernadores de viso en Valencia y otras partes como alcaldes del Campillo.

Y no hay decir que se niegan á que un preferente amigo sea obsequiado por otros como el Poncio de aquí hizo.

Es que no quieren dejar, contra el filibusterismo de los yankees, decir nada aunque nos peguen de vivo.

Pero, ello es lo más correcto y lo más archipolítico. Te pegan, vuelve la cara. Así lo hizo Jesucristo.

No satisfechos del caldo que dieron al cunerismo, laza y media propinarle quisieron los muy indinos de castelistas, con dar una serenata á su ídolo.

Correctos, al gobernante pidiéronle su permiso, y D. Gregorio, pensando como yo pienso, les dijo:

«Non les concedo la gracia, me engañasteis como á un chino.

Lo que anoche sucedió, traspasó mucho lo lícito, y no quiero descolgar la casaca y el cintico y el espadín que heredé de mi inolvidable tío, indumentaria á que acudo en los momentos precisos, temiendo vayais á darme ocasión con vuestros gritos.

Item más, según preveen mis policías y esbirros, alterarse puede el orden, y ante tal temor insisto en denegar la rondalla...; obedecer y ojo al cristo.

Al sumo, pueden ustedes cantar coplas y zorzicos y bailar y entusiasmarse dentro de la casa y.... chito, que ya no he de permitir se oiga en la calle un mosquito.»

Muy bien hecho. D. Gregorio, el preveer es de listos. Pero lo que no comprendo es que pueda usted haber dicho, que en su casa el ciudadano puede beber agua ó vino, dormir, cantar ó llorar, morir de hambre ó de frío; porque esto son las verdades de Perogrullo el bendito

Sin rondalla se quedaron, los que siempre andan bebidos por pasar un rato alegre sin castigar el bolsillo, y no pudieron oír las coplas, que prevenidos llevaban muy bien sabidas los del católico círculo.

Pero yo, que sin querer tales coplas he leído, aquí las traslado íntegras, y por la copia las firmo.

C. B.

Al Señor Gobernador le echo la canción primera, dándole un millón de gracias porque nos dió su licencia.

Te llevarás á Madrid el acta de diputado, que si el Gobierno no quiere lo queremos tus paisanos.

En Mora como en Teruel, un voto no ha de faltarte, y los cuneros se irán con la música á otra parte.

Eres hijo de esta tierra, y en esta tierra tendrás en todos tiempos amigos que alma y vida te darán.

Tengo de hacer un collar y regalarlo al Gobierno, con los votos que le den en Cedrillas al cunero.

C. B.

## SE VENDE

Un Diccionario general etimológico de la Lengua Española, por

**Don Roque Barcia.**

Consta de cinco tomos en folio y de 1230 á 1300 páginas cada uno.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de Angel Mallén.

# ANUNCIOS

CUBIACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL**

## ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

### Establecimiento Tipográfico y Papelería DE ANGEL MALLÉN, Mercado, 16.—TERUEL

**SIN POSIBLE COMPETENCIA**

<p>Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se deseen</p>	<p>Modelos para administración y comerciales. Memorandos, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes, Libros de cuentas, Carpetas de escrituras, Recibos, Proyectos de lujo y ordinarios, Billetes de invitación, Menús para fondas o casas particulares, Participaciones de enlace</p>	<p>Membretes, Oficios, Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento. Carteles de todos tamaños y a diferentes tintas. Esqueletos mortuorias, Titulos y diplomas a varias tintas. Memorias y Folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. Periódicos ordinario y con grabados. Libros de Caja y Regr.</p>	<p>Libros parroquiales, etc. Papeles de hilo y de algodón. Sobres, Tintas, Plumas, Portas, Lápices, Lácras, Gomas, Colas, Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo. Escritorios novedad. Preciosas tarjetas de felicitación. Estampas de varias clases. Sellos de caucho y metal.</p>	<p>Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas</p>
---	---	--	--	---

100 sobres y 100 pliegos papel cartas UNA peseta.  
Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.  
Mapas de la provincia de Teruel a 50 céntimos uno.

SE VENDE un molino de chocolate con todos sus accesorios. En la calle de la Democracia, número 17, darán razón.

## BONILLA Y ANDRES

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"

Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de **trajes hechos á medida** á precios muy económicos. Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos. Especialidad en géneros para señores Sacerdotes. Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat. **23, Calle Nueva, 23.**

### AGENCIA DE NEGOCIOS

**CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER**  
29, Carrasco, 29  
**TERUEL**

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de pósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomiendan y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—TERUEL.

### SASTRERIA

DE **MATEO GARZARAN**

Calle Nueva, núm. 9.—Teruel

Se ha recibido en este establecimiento completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

### TALLER

DE **HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA**

DE **MANUEL GUILLEN**

31, San Juan, 31.—TERUEL

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

### ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarra-cin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Maria de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 14 de la de calle la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

**ALPARGATERÍA DE FEDERICO PESCADOR**

Calle Nueva, 17—Teruel.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños. **Calle Nueva, 17—Teruel.**

Especialidades nacionales y extranjeras  
Agua mineral de Vichy, Looches, Carabaña, Marmolejo, etc.  
Gránulos dosimétricos del Dr. Burgrave.  
Bragueros, librones, pezoneras, muleteches.  
Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.  
Geringas de goma y otros objetos análogos.

**FARMACIA DE BENITO**  
**SAN JUAN, 71.—TERUEL**

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento  
Vinos de quina, quina ferruginoso, peptonina, hemoglobina, etc., etc.  
Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolu, etc.  
Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.  
Esencia de Zarzaparrilla, Tazoro de los niños.  
Gaseosas según fórmula de la Farmacia. Id. id. id.